

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 32 DE 2021 (22 de junio de 2021)

Por medio de la cual se autoriza la modificación del plan de estudios del Programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, a ofrecerse en la modalidad Virtual

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. Corresponde al Rector General, según el literal h del Artículo 38 del Estatuto General, autorizar mediante Resolución Rectoral la modificación de programas de pregrado o de posgrado, tanto para la Sede Principal como para las Seccionales, Centros Regionales u otros lugares donde llegaren a ofrecerse.

SEGUNDO. Conforme a lo establecido en el literal C del numeral 10.4.2.2 de la Estructura Orgánica, es competencia del Comité Curricular del Programa: "Revisar periódicamente el currículo y cuidar de que se mantenga actualizado y en consonancia con el desarrollo del conocimiento y las necesidades de la región."

TERCERO. El Comité Curricular de Posgrados de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, según consta en el acta No. 03 del 23 de marzo de 2021 allegada a la Rectoría General, estudió ampliamente el tema de modificación curricular del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, de la Universidad Católica Luis Amigó y lo recomienda al Rector General para su análisis y aprobación.

CUARTO. El Rector General, analizó la documentación allegada y conceptuó favorablemente para realizar las respectivas modificaciones ya descritas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, a ofrecerse en la modalidad Virtual, el cual se describe a continuación. Tendrá una duración de 30 Créditos Académicos distribuidos en dos (2) niveles, conducentes al título de Especialista en Gerencia del Talento Humano:





Nivel	Curso	Créditos Académico	Horas de Trabajo Presencial	Horas de Trabajo Independiente	Total Horas de Trabajo
1	Metodologías para la Educación Virtual y a Distancia	2	6	90	96
1	Teorías de la Gerencia del Talento Humano	2	8	88	96
1	Gerencia I	2	8	88	96
1	Análisis de Cargos	2	8	88	96
1	Gestión por Competencias	2	8	88	96
1	Electivo	2	8	88	96
1	Gerencia II	2	8	88	96
1	Trabajo de Grado I	2	16	80	96
Subtotal r	nivel 1	16	70	698	768
2	Gestión del Conocimiento	2	8	88	96
2	Formación Sociohumanística	2	0	96	96
2	Gestión y Control de planes de Desarrollo del Personal	2	8	88	96
2	Gerencia III	2	8	88	96
2	Electivo	2	8	88	96
2	Gerencia IV	2	8	88	96
2	Trabajo de Grado II	2	16	80	96
Subtotal nivel 2		14	56	616	672
Total		30	126	1314	1440

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el siguiente Plan de Equivalencias del Plan de Estudios propuesto respecto al plan de Plan de Estudios Vigente del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano

Plan o	le Estudios Actual (30 cré	ditos)	Plan de Estudios Propuesto 30 créditos		
Código	Curso	Créditos	Curso	Créditos	
EGTH500	Metodologías para la Educación Virtual y a Distancia	2	Metodologías para la Educación Virtual y a Distancia		
EGTH5O1	Teorías de la Gerencia del Talento Humano	2	Teorías de la Gerencia del Talento Humano	2	
EGTHE51	Salud Ocupacional y Riesgos Psicosociales ELECTIVO	2 .	Electivo	2	
EGTHE52	Habilidades Gerenciales ELECTIVO	2	Gerencia II	2	
EGTH502	Análisis del Entorno Socioeconómico	2	Gerencia IV	2	
EGTH503	Análisis de Cargos	2	Análisis de Cargos	2	
EGTH504	Gestión por Competencias	2	Gestión por Competencias	2	
EGTH505	Trabajo De Grado I	2	Trabajo De Grado I	2	
EGTH507	Gerencia Estratégica del Talento Humano	2	Gerencia I	2	
EGTH508	Formación Sociohumanística	2	Formación Sociohumanística	2	
EGTH509	Gestión y Control de Planes de Desarrollo del Personal	2	Gestión y Control de planes de Desarrollo del Personal	2	
EGTH510	Decisiones Financieras en la Gestión del Personal	2	Gerencia III	2	
EGTH511	Gestión del Conocimiento	2	Gestión del Conocimiento	2	
EGTHE53	Derecho Laboral y Compensación ELECTIVO	2	Electivo	2	
EGTH012	Trabajo De Grado II	2	Trabajo De Grado II	2	

ARTÍCULO TERCERO: aprobar el siguiente Régimen de Transición:

Estrategias y acciones a implementar	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de finalización prevista	Indicado r de logro	Recurso requerido	Responsable
Implementar Plan de Equivalencias	Garantizar el tránsito de los estudiante s antiguos al nuevo plan de estudios.	Enero 11 de 2022	Noviembre 30 de 2022	Número de estudiant es antiguos que culminan su plan de estudios.	Resolución plan de equivalencias. Sistema Académico	Departamento de Admisiones y Registro Académico
Oferta del curso Formación Sociohumanistica (2 créditos)	Nivelarlos estudiante s que no tienen esta formación.	Enero 11 de 2022	Noviembre 30 de 2022		Docente encargado del curso	Coordinación de la Especialización

ARTÍCULO CUARTO. Informar al Ministerio de Educación Nacional, por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior —Saces-, de conformidad con las normas vigentes, las modificaciones realizadas al programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, a ofrecerse en la modalidad virtual.

ARTÍCULO QUINTO: Garantizar los derechos adquiridos de quienes en la actualidad estén cursando el Programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, modalidad Virtual, respecto del título y el plan de estudios vigente.

ARTÍCULO SEXTO: Estas modificaciones iniciarán su implementación tan pronto el Ministerio de Educación Nacional autorice los cambios respectivos y solo regirán para quienes se matriculen posteriormente a la autorización oficial.

ARTICULO SÉPTIMO. Esta Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga la Resolución Rectoral No. 11 del 29 de abril de 2021.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil veintiunos (2021).

EI RECTOR GENERAL

Padre CARLOS ENRÍQUE CARDONA QUICENO

EI SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ